



**Vol. 17, Nº 3 (enero-abril. 2013)**

ISSN 1138-414X (edición papel)

ISSN 1989-639X (edición electrónica)

Fecha de recepción 12/03/2013

Fecha de aceptación 28/03/2013

## MONOGRÁFICO

# LA INNOVACIÓN EDUCATIVA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. RETOS Y DESAFÍOS PARA EL PROFESORADO. EDITORIAL

*Educational Change from a gender approach. Challenges for teachers. Leading Article*



*M<sup>a</sup> Ángeles Rebollo*  
*Universidad de Sevilla*  
*E-mail: [rebollo@us.es](mailto:rebollo@us.es)*

Como coordinadora de este monográfico deseo a las personas que se acerquen a leerlo una satisfactoria inmersión en sus contenidos con la seguridad de que encontrarán en él temas e ideas de interés para reflexionar e incorporar el género en sus prácticas educativas. Este volumen incluye un conjunto de trabajos en el que un grupo de investigadoras e investigadores comprometidos en el apoyo y promoción de una educación de calidad desde la *equidad de género* reflexionan sobre la inclusión de la perspectiva de género en educación y presentan iniciativas innovadoras.

La *inclusión de la perspectiva de género en educación* supone un factor de innovación y cambio educativo que ha sido posible gracias a las contribuciones del feminismo. Éste supone un bagaje cultural innovador y un motor de cambio social (Subirats, 2006; Simon, 2010), al proponer una revisión y actualización de la cultura y tradiciones heredadas con el fin de garantizar la justicia y cohesión social. La educación se convierte así en un factor clave para garantizar la justicia y la cohesión social, siendo la equidad de género un indicador de la calidad de los sistemas educativos. No existen sistemas educativos de calidad sin equidad (Bartolomé, 2008). Por ello, la perspectiva de género supone garantía de *calidad y equidad*

educativas. Su inclusión en la educación implica cambios que afectan desde la organización escolar, los contenidos curriculares a los recursos educativos, la formación del profesorado, etc. (Subirats, 2006).

La igualdad también se aprende como dice Elena Simón (2010) y se aprende de muchas maneras, en múltiples contextos y a través de diversos medios. De ahí la importancia de las *políticas para promover la igualdad*. Las leyes son potentes herramientas que ayudan a crear nuevos escenarios y oportunidades para la convivencia. Aunque sabemos que éstas no garantizan por sí solas los cambios, sí establecen las bases para hacerlos posibles y ofrecen un marco para desarrollarlos mostrando una senda a los y las ciudadanas para la convivencia social. Ya Bourdieu (2000) afirmaba que, aunque es en la familia donde se aprenden modelos de conducta y formas de relación, son la escuela y el estado quienes los legitiman.

Hoy sabemos que la *herencia cultural* compartida -nuestro pasado- se ha construido sobre la idea esencialista de que una marca biológica como es el sexo sirve para asignar a las personas actividades, funciones, relaciones y poderes diferentes (Lagarde, 1996; Freixas, 2001; Bosch, Ferrer y Alzadora, 2006). Mientras a las mujeres se las han considerado naturalmente capacitadas para la vida privada, la maternidad y el cuidado de la familia, a los hombres se les ha considerado naturalmente dotados para el mando, el gobierno y la ambición. Esta diferenciación es una convención social, que nos permite organizar y distribuir funciones sociales para la convivencia. El problema de cualquier diferenciación social es cuando deviene en desigualdad y sirve para *naturalizar* y justificar prácticas sistemáticas de discriminación. El sistema de creencias, que organiza nuestras acciones y nuestra forma de participar en la sociedad, actúa en múltiples ocasiones de manera *invisible e irreflexiva*. Por ello, aún hoy cambiar estas creencias, que establecen el sexo como marca social, supone uno de los desafíos educativos más importantes que puede encomendarse a la escuela.

La investigación de género aporta hoy todo un conjunto de conocimientos y de prácticas que en la última década se han venido integrando en el *currículum escolar* con el fin de procurar un sistema educativo de calidad con equidad de género. Por ello, es importante entender qué aporta la perspectiva feminista de género a la educación. El análisis teórico profundo sobre la socialización diferencial de hombres y mujeres así como la influencia que ha tenido en formas de desigualdad y prácticas de discriminación ha permitido al feminismo elaborar propuestas educativas muy interesantes para promover el cambio social hacia la igualdad. La inclusión de la perspectiva de género en educación propone incorporar este conjunto de saberes y prácticas que reivindican el derecho de las personas a ser *iguales desde la diferencia*, introduciendo una agenda educativa para promover la igualdad real entre hombres y mujeres que abarca no sólo contenidos o áreas de atención sino también estrategias o formas de acción propias.

Diversas *estrategias* favorecen la igualdad y se han venido incorporando en la agenda educativa para una igualdad real. Una de las estrategias con mayor calado y tradición feminista ha sido la visualización; desarrollar la capacidad para ver, reconocer la desigualdad y discriminación de género en diferentes ámbitos y situaciones forma parte de la agenda para el cambio (aprender a mirar). Con frecuencia se ha utilizado el término “ceguera de género” para definir la incapacidad para percibir la desigualdad y las prácticas de discriminación (García-Pérez, Rebollo, Vega, Barragán, Buzón y Piedra, 2011). La naturalización de la desigualdad es uno de los efectos perversos de la socialización patriarcal. Esto supone aprender a mirar cómo están repartidas las tareas y los roles entre hombres y mujeres y las implicaciones que tienen en sus vidas. Aportar pruebas y evidencias de la existencia de la desigualdad es una estrategia clave para favorecer los cambios.

Otra estrategia también muy valorada y considerada en la agenda para el cambio educativo con perspectiva de género consiste en *aprender a creer en la igualdad*, es decir, desarrollar la capacidad de pensar y hablar en términos positivos y constructivos sobre igualdad y compartirlo con otras personas (aprender a pensar y a hablar). Es un ejercicio responsable como educadores y educadoras desarrollar un pensamiento crítico, es decir, tomar conciencia sobre la importancia de la igualdad y hablar sobre ello, porque estas posiciones tienen efectos transformadores y expansivos en los contextos sociales que habitamos. Es nuestra responsabilidad procurar *no reproducir* de forma automática e

irreflexiva el machismo (ideas, comentarios, chistes, etc.), ya que no sólo corremos el riesgo de perpetuarlo, sino que también estamos dañando a los y las jóvenes ofreciendo modelos negativos e incompatibles con la igualdad. Dialogar y conversar sobre estas cuestiones ofrece oportunidades a los jóvenes de escuchar opiniones y argumentos a favor de la igualdad, lo que en última instancia suponen recursos para que ellos y ellas puedan pensar sobre estos temas. Lo que no se habla no existe y lo que no existe no se puede practicar. Para hacer propios nuevos recursos y códigos con los que entender el mundo y las relaciones entre hombres y mujeres es importante que éstos sean compartidos con otras personas, ya que cuando compartimos nuestras historias personales con otras personas y nos identificamos o tomamos parte en las historias de los demás, imaginamos escenarios futuros y redefinimos nuestras identidades. Es muy importante que la igualdad de género penetre en las conciencias individuales, pero aun más lo es que presida las relaciones interpersonales y la propia cultura de las instituciones educativas.

Por ello, otra de las líneas estratégicas de acción para el cambio educativo con perspectiva de género consiste en desarrollar *buenas prácticas coeducativas*, es decir, poner en marcha acciones, conductas y prácticas igualitarias (aprender a hacer). Modificar pautas de comportamiento que tenemos automatizadas puede resultar complejo, pero es importante tener la voluntad de introducir cambios sostenibles en el tiempo. El valor de los cambios reside en su *sostenibilidad*. Por ello, en este nivel de cambio lo importante es transformar una pauta y mantenerla en el tiempo. Esta pauta puede afectar al reparto y distribución de espacios, tiempos, actividades y/o recursos tanto en un contexto público (laboral, escolar, social, etc.) como en contexto privado (familiar, pareja, etc.).

Este número monográfico recoge un conjunto de trabajos que proceden en su mayor parte del *proyecto teon XXI*, el cual tiene su razón de ser en el marco del I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación desarrollado en Andalucía entre 2005 y 2012 y cuyo propósito ha sido ofrecer recursos al profesorado para desarrollar planes de igualdad en sus centros educativos, pero también incluye algunas colaboraciones procedentes de otros proyectos de investigación que comparten el propósito de promover la igualdad desde la evidencia científica. Todos ellos asumen una *visión dinámica y socioconstruccionista* del género (West y Zimmerman, 1987; Crawford y Chaffin, 1997; Cala y De la Mata, 2006).

Los trabajos que recoge este monográfico abordan diversos temas de interés en la agenda para el cambio educativo en materia de igualdad de género y han sido desarrollados bajo la influencia de las aportaciones realizadas por el feminismo en los últimos años.

Ángeles Calatrava, desde su experiencia y conocimiento práctico en el ámbito de la administración y política educativa de género, hace un recorrido por las *políticas* que se han venido desarrollando en materia de igualdad en los últimos treinta años y reflexiona sobre los desafíos pendientes y la importancia de continuar el camino iniciado.

El análisis de las *vivencias, percepciones e inquietudes del profesorado* en los procesos de innovación educativa en materia de igualdad también constituye un área de interés en este monográfico. Andrés Santamaría, Mercedes Cubero, Mar Prados y Manuel de la Mata abordan el tema de la identidad del profesorado en los procesos de cambio coeducativo, analizando las posiciones que adoptan en relación con ellos y cómo reconfiguran su identidad profesional a partir de su implicación en proyectos y prácticas coeducativas. Por su parte, el estudio sobre las *metáforas* que las profesoras usan para contar sus experiencias en la aplicación de planes de igualdad ofrece claves para el seguimiento y la mejora de las políticas de igualdad de género. En este grupo de trabajos también se encuentra el trabajo de Luisa Vega, Olga Buzón y M<sup>a</sup> Ángeles Rebollo sobre los recursos y estrategias del profesorado en la aplicación de *planes de igualdad* mostrando el variado abanico de posibilidades de argumentación, influencia y acción que usan las profesoras según las temáticas o ejes prioritarios de cambio que asumen en sus proyectos.

La *formación en género del alumnado universitario* constituye el objeto de interés de los trabajos de Trinidad Donoso y Anna Velasco de la Universidad de Barcelona y de Eva Olmedo de la Universidad de Granada. El primero de estos trabajos aborda la importancia y necesidad de sensibilizar y formar en perspectiva de género en el ámbito universitario,

presentando una experiencia educativa a partir de la cual se observan cambios en las percepciones, actitudes y conductas del alumnado a partir del análisis reflexivo y crítico de los diarios del propio alumnado universitario. El segundo de estos trabajos presenta una propuesta innovadora para reflexionar sobre las culturas de aprendizaje en la universidad desde una perspectiva de género, descubriendo contextos de aprendizaje poco permeables a los saberes femeninos a través del uso de fotografías y las interpretaciones del alumnado. En la sección de colaboraciones también nos encontramos el trabajo firmado por Rafael García-Pérez, Arianna Sala, Esther Rodríguez-Vidales y Assumpta Sabuco en el que se desmonta los discursos que cuestionan la formación en género como mero adoctrinamiento ideológico; basándose en evidencias científicas, estos autores demuestran la falta de formación en el plano cognitivo y metacognitivo en relación con esta materia, lo que supone una grave irresponsabilidad social debido al ulterior impacto que este déficit puede tener en una mala praxis educativa.

La *socialización diferencial de género* y sus implicaciones en las relaciones y la convivencia de hombres y mujeres constituye otro núcleo temático abordado en este monográfico. El artículo de Vicky Ferrer y Esperanza Bosch analiza la socialización diferencial de género desde un plano afectivo a partir del concepto de amor y los mitos románticos planteando propuestas para la prevención de la violencia de género. Por su parte, Estrella Ruiz-Pinto, Rafael García-Pérez y M<sup>a</sup> Ángeles Rebollo presentan un original trabajo de análisis de las redes sociales del alumnado adolescente en el aula desde una perspectiva de género, demostrando la influencia de los mandatos de género en las relaciones entre iguales según la naturaleza de las actividades. El artículo de Assumpta Sabuco, Arianna Sala, Rita Santana y M<sup>a</sup> Ángeles Rebollo analiza los discursos sobre la masculinidad de niños varones, descubriendo la presencia de los mandatos de género en las interacciones, significados y emociones de los niños varones en el contexto escolar y mostrando el control social del grupo como una práctica de socialización en grupos de iguales para asumir el modelo hegemónico. En la sección de colaboraciones también el trabajo de Miguel Bascón, Javier Saavedra y Samuel Arias presentan una propuesta de actividad con adolescentes basadas en la resolución de dilemas para trabajar competencias de diálogo y negociación de significados en relación con la violencia de género.

Como hemos señalado con anterioridad, la igualdad se aprende no sólo formalmente sino también de manera informal. La *organización escolar* puede configurar un espacio para la coeducación desde el uso de los espacios, del lenguaje, las normas y pautas de convivencia, etc. El trabajo de Rafael García-Pérez, Carlos Quiñones y Manuel Jesús Espigares, además de aportar una herramienta útil y válida para el análisis de los centros educativos en materia de igualdad, se muestra particularmente útil para identificar los aspectos de la organización escolar que distan más de ser paritarios e inclusivos señalando vías y contenidos para transformar la cultura escolar.

La *familia* supone el contexto de socialización primaria por excelencia y, por tanto, asume un papel de gran trascendencia en el cambio hacia un modelo coeducativo. Este monográfico incluye un artículo sobre las actitudes de colaboración o resistencia en el ámbito familiar hacia las innovaciones educativas con perspectiva de género en el ámbito escolar. Ramón González-Piñal, Rafael García-Pérez y M<sup>a</sup> Rosario Rodríguez-Díaz analizan la brecha de género en la familia a partir de un estudio en el que combinan perspectivas antropológicas, educativas y sociológicas.

Por último, este volumen recoge varios trabajos en los que se presentan y analizan *buenas prácticas coeducativas* claramente vinculadas al contenido principal del monográfico. A partir de los trabajos previos de Bascón et al. (2010) y Rebollo et al. (2012), Javier Saavedra, Miguel Bascón, Mar Prados y Assumpta Sabuco elaboran, aplican y validan una escala observacional para el profesorado de gran utilidad, la cual constituye una herramienta valiosa para medir la calidad de las prácticas coeducativas y su efecto en la comunidad escolar. Con la misma idea, Joaquín Piedra, Rafael García-Pérez, Águeda Latorre y Carlos Quiñones describen un conjunto de buenas prácticas coeducativas en Educación Física, reflejando algunos ejemplos de prácticas en el nivel de secundaria y en el nivel de Primaria, los cuales reflejan actividades desarrolladas en distintos centros y contextos sociales en los

que se desarrolla la coeducación a distinto nivel de profundidad desde el área de Educación Física. En la sección de colaboraciones, los trabajos de Díaz-Greñu, Anguita y Torrego sobre la aplicación de un proyecto de innovación sobre igualdad de género y diversidad afectivo-sexual en educación secundaria y el de Raquel Barragán y Estrella Ruiz sobre usos educativos de las redes sociales desde una perspectiva de género resultan de interés en esta vertiente de innovación educativa, mostrando propuestas educativas de gran valor coeducativo vinculadas a la innovación y mejora de las escuelas desde la perspectiva de género.

Quiero finalizar este artículo agradeciendo el apoyo del equipo editorial de esta revista por su apuesta decidida en la publicación de este volumen dedicado a la inclusión de la perspectiva de género en educación en un momento en el que la lucha por la igualdad no parece una prioridad política y en el que el modelo de una educación pública de calidad para todos y todas está casi llegando a contemplarse como una quimera imposible. También quiero destacar mi profundo agradecimiento a las autoras y autores de los trabajos que forman parte de este volumen no sólo por su participación en él sino por su complicidad y perseverancia en construir una sociedad más inclusiva, democrática y justa.

Me gustaría dedicar este volumen a todas las profesoras y profesores, madres y padres, equipos directivos y responsables políticos que continúan creyendo en la igualdad y trabajan con tesón e ilusión para conseguirla día a día, procurando superar sus propias expectativas para ofrecer las mejores oportunidades a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Por último, por parte de los editores de la revista, en el apartado de “Firma invitada”, incluyen un excelente trabajo de educación comparada (“Entre la fe y la ciencia: La teoría de la cultura mundial y la educación comparada”), que ha recibido el Premio George Bereday de la Comparative and International Education Society (CIES) de los Estados Unidos como el mejor trabajo publicado en 2012 en la *Comparative Education Review*. Está llamado a desempeñar un papel relevante en la discusión hispanoamericana de ese ámbito de trabajo. Agradecen al profesor Miguel Pereyra, como en otras ocasiones, sus gestiones, disposición y oportunidad.

### Referencias bibliográficas

- Bartolomé, M. (2008). Igualdad versus equidad: enfoques divergentes ante la diversidad educativa. En F. Etxeberría, L. Sarasola, J.F. Lukas, J. Etxeberría y A. Marxueta (Coords.). *Convivencia, equidad y calidad* (pp.155-187). San Sebastián: AIDIPE.
- Bascón, M., Rebollo, M. A., Prados, M. M., Saavedra, J., Sala, A. e Ignacio, M. J. (2010). Análisis de buenas prácticas coeducativas en el marco del proyecto teón xxi: un enfoque sociocultural. En I. Vázquez (Coord.), *Investigaciones multidisciplinares en género* (103-121). Sevilla: Edición Digital @tres.
- Bosch, E. Ferrer, V.A. y Alzadora, A. (2006). *El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*. Barcelona: Anthropos.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Cala, M.J. y De la Mata, M. (2006). *Escenarios de actividad e identificación de género*. En M.A. Rebollo (Coord.). *Género e Interculturalidad: educar para la igualdad* (pp. 245-266). Madrid: La Muralla.
- Crawford, M. y Chaffin, R. (1997). The Meanings of Difference: Cognition in Social and Cultural Context. En P. Caplan, M. Crawford, J. Shibley Hyde y J. Richardson (Eds.), *Gender Differences in Human Cognition* (81-130). Oxford: Oxford University Press.

- Freixas, A. (2001). Entre el mandato y el deseo: la adquisición de la identidad sexual y de género. En C. Flecha y M. Núñez (Eds.). *La educación de las mujeres: nuevas perspectivas* (pp. 23-31). Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- García-Pérez, R., Rebollo, M. A., Vega, L., Barragán, R., Buzón, O. y Piedra, J. (2011). El patriarcado no es transparente: competencias del profesorado para reconocer la desigualdad. *Cultura y Educación* 23 (3), 385-393
- Lagarde, M. (1996): *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid, Horas y Horas.
- Rebollo, M.A. (2008). Educar para una ciudadanía paritaria. En E. Soriano (Coord). *Educar para una ciudadanía intercultural y democrática* (pp. 311-334). Madrid: La Muralla.
- Rebollo, M. A., Piedra, J., Sala, A., Sabuco, A., Saavedra, J.y Bascón, M. J. (2012). La equidad de género en educación: Análisis y descripción de buenas prácticas en educación. *Revista de Educación. Ministerio de Educación*, 358, 129-152.
- Simón, E. (2000). Tiempo y espacios para la coeducación. En M. A Santos Guerra (Coord.). *El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar*. (pp. 33-52), Barcelona: Graó.
- Simón, E. (2010). *La igualdad también se aprende. Cuestión de coeducación*. Madrid. Narcea.
- Subirats, M. (2006a). Prólogo. En M. A. Rebollo (Coord.). *Género e interculturalidad: educar para la igualdad* (pp. 11-15). Madrid: La Muralla.
- Subirats, M. (2006b). La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo. En C. Rodríguez (comp.). *Género y currículo. Aportaciones del género al estudio y práctica del currículo*. (pp.229-255). Madrid: Akal.
- West, C. y Zimmerman, D. H. (1987). Doing Gender. *Gender and Society*, 1(2), 125-151.